



1964

110307

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UNA CAJA MALETA PERFECCIONADA", a favor de la razón social española DIEGO CREIKELL Y HNOS. S.A., residente en BARCELONA calle de Valencia n° 218, 2°1s.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja maleta perfeccionada.

5. Más concretamente, se ha previsto en la invención una caja del tipo maleta, integrada por dos partes abisagradas entre si sobre una base lateral de apoyo, cuyas partes están provistas de laterales a escuadra y respectivas asas, de manera que al encajar una de las partes sobre la adyacente, constituyendo cierre se obtiene un cuerpo paralelepípedo recto de base rectangular, dotado de dos asas colaterales para su asido
10. conjunto.

110307

18 D



5. Este tipo de caja está obtenido a partir de una lámina troquelada de material suficientemente resistente para permitir las operaciones de armado de la misma, siguiendo las líneas de hendido preestablecidas, las cuales definen los laterales, bases, dobles pestañas integrantes de los laterales menores, y troqueles especiales adecuados para formar las asas citadas.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en perspectiva de la caja abierta y parcialmente desplegada.

15. La figura 2, manifiesta en otra perspectiva a la caja cerrada y perfectamente armada.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una caja constituida a partir de una lámina troquelada, en la cual mediante líneas de hendido quedan definidas dos superficies rectangulares 1 y 2, correspondientes a los laterales mayores de la caja-maleta, articulados dichos laterales 1 y 2, a través de una base de fondo o apoyo general 3, comprendiendo las superficies 1 y 2 laterales a escuadra formados por la doble pestaña 4,5, comportando ésta última en su borde libre unas patillas 6 para encaje en las condiciones o ranuras 7.

25. Los laterales de cabecera de ambas superficies 1 y 2 están formados también por doble pestaña 8 y 9, la cual



110307

presenta una expansión centrada 10, troquelada según el desarrollo del asa 11, quedando la tira o expansión 10 en el lado interno del lateral de cabecera correspondiente y bajo las pestañas 9.

5. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 10.



110307

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Una caja maleta perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida a partir de una lámina troquelada de material resistente, en la cual se han previsto una serie de líneas de hendido que determinan dos superficies mayores rectangulares e idénticas entre sí, correspondientes a los laterales mayores de la caja, separadas por una zona rectangular alargada, correspondientes al lateral de apoyo de la caja en su posición vertical, estando marginadas las superficies mayores citadas por dobles pestañas de armado de los laterales menores adyacentes, presentando a su vez estas superficies mayores en sus laterales de cabecera, otras dobles pestañas para un armado similar a escuadra, pero las cuales comprenden una expansión centrada troquelada según el desarrollo de un asa que en posición de armado queda normal al plano de dicho lateral de cabecera, de manera que al producirse el encaje de una de las partes integrantes de la caja-maleta en la parte enfrentada, ambas asas quedan sobresalientes y colateralmente adosadas para su asidor común.

2. Una caja, según la anterior reivindicación, en la

18



110307

que los laterales menores a escuadra de ambas partes articuladas de la caja maleta, formados por doble pestaña, presentan en el borde libre de dichas pestañas, unas patillas operativamente dispuestas para encajar en unas ranuras adecuadas previstas en los bordes de los laterales mayores de la caja, constituyendo así un armado estable.

5.

2. Una caja maleta perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 18 DIC. 1964

p.a.

JAIME ISERN

p. p.

v.f.

Fig. 1

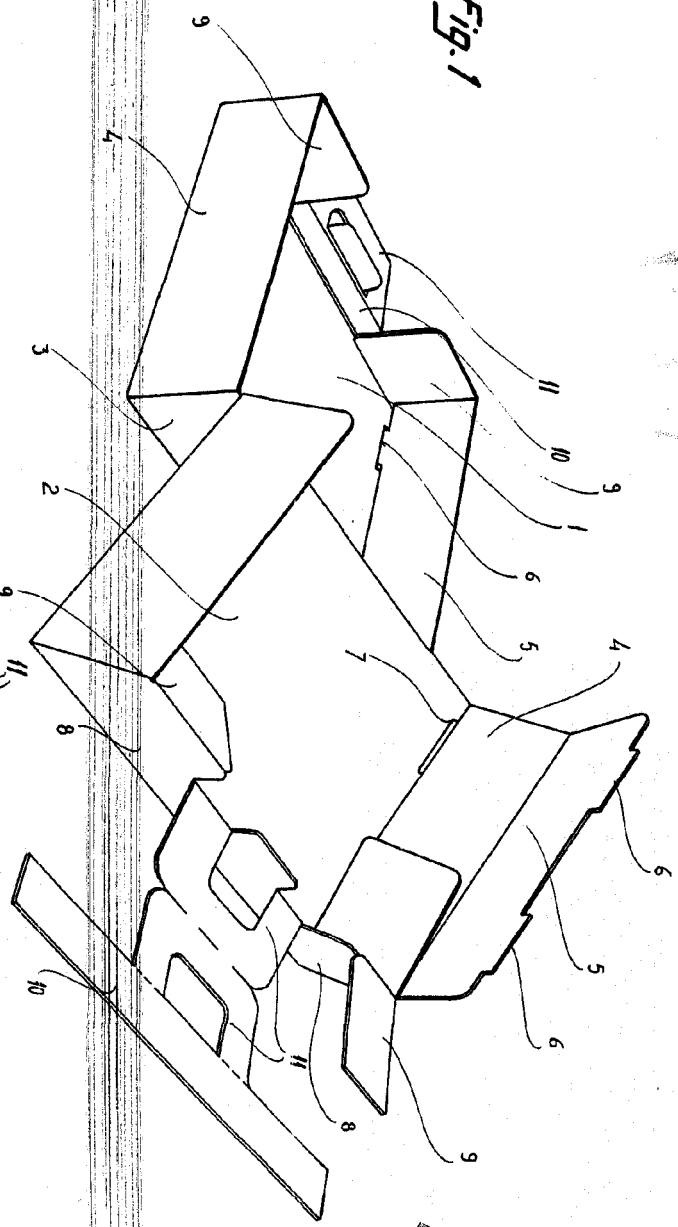
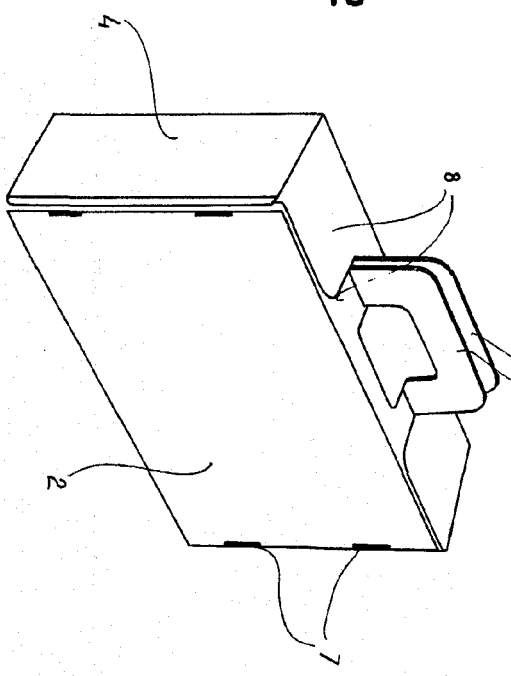


Fig. 2



Madrid,  
Galme Isern  
Ap.